

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MINPRO MINERÍA PRODUCTIVA S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

*Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **MINPRO MINERÍA PRODUCTIVA S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.008.*

De igual manera se adjunta copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año y del informe del señor Comisario.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año 2.008 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

A la fecha nos encontramos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión, siendo nuestros gastos de tipo administrativos.

La Cía. cumple con la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del Señor Superintendente de Cías, publicada en el R.O. 289 del 10 de Marzo del 2004 y que se relaciona con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Con esta oportunidad saludo a los señores accionistas y agradezco por su confianza.

Atentamente,



ING. OSCAR LOOR OPORTO
GERENTE GENERAL

